



SECRETARÍA DE SALUD

ACUSE



QUERÉTARO JUNTOS ADELANTE

NO. DE OFICIO 5014/DF/RFPE/ 048 /2023
Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de Enero de 2023

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD (DGCES)

Marina Nacional No. 60, Piso 8, Ala B.
Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11410

PRESENTE:

En cumplimiento a la Cláusula Tercera Fracción III del **Convenio DGCES-CETR-QRO-G005-2022**, correspondiente a los recursos del Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005 2022, por este conducto me permito enviarle:

ANEXO 3, referente a:

- **Formato de CIERRE PRESUPUESTAL del Ejercicio 2022.**

Así mismo, se anexan:

- Comprobantes bancarios de las Devoluciones de Capital a la TESOFE.
- Comprobante bancario de la Devolución de Rendimientos a la TESOFE.



Sin otro particular de momento, hago propicio este conducto para enviarle un cordial saludo.

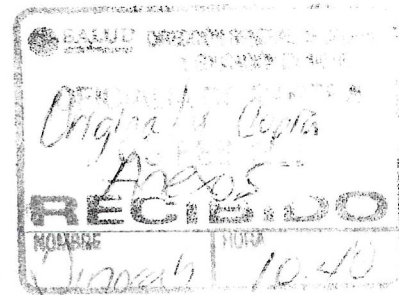
ATENTAMENTE

DRA. MARÍA MARTINA PÉREZ RENDÓN
SECRETARIA DE SALUD Y COORDINADORA GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO.

MJGG / AUH / MCM / ELPU / MARE

C.C.P.: LIC. MARCELA SÁNCHEZ ZAVALA.- Subdirectora de Acreditación y Garantía de Calidad en DGCES.
Marina Nacional No. 60, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410

DR. DANIEL LUQUE FERNÁNDEZ.- Coordinador de Calidad en SESEQ.
LIC. MARTHA JULIA GUTIERREZ GARCÍA.- Subcoordinadora General Administrativa de SESEQ
LIC. ALVARO UGALDE HERRERA.- Director de Finanzas de SESEQ
C.P. MARIBEL CHAVEZ MARTÍNEZ.- Subdirectora de Recursos Financieros de SESEQ
C.P. EDNA LILIANA PACHUCA UGALDE.- Jefa de Recursos Financieros de Programas Especiales de SESEQ



SECRETARIA DE SALUD SESEQ

RECIBIDO
Dirección de Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DGCE

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SESEQ
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ANEXO 3
DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN
EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL
Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica
G005 2022

Cierre Presupuestario Ejercicio 2022

CAPITAL

Capítulo de Gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto Devengado al cierre del ejercicio	Capital Reintegrado a TESOFE (1)
4000	2,830,922.50		2,309,839.39	521,073.11
Total	2,830,922.50	0.00	2,309,839.39	521,073.11

RENDIMIENTOS

No. Cuenta	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
No. Cuenta 165 9994 6119 0 de BanRegio (Secretaría de Finanzas)	0.00	0.00	0.00
No. Cuenta 3819 1144 0101 de BanBajo (Servicios de Salud)	8,728.79	0.00	8,728.79
Total	8,728.79	0.00	8,728.79

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMROBATORIA CORRESPONDIENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES, ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA, ASIMISMO, SU EJECUCIÓN CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS PARA INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, PUBLICADOS EN EL DIAR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE ABRIL DE 2013, Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE SE ENCUENTRA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN LA UNIDAD EJECUTORA (SESEQ), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.


DR. DANIEL LUQUE FERNÁNDEZ
COORDINADOR DE CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)


MPS. MARIA MARTINA PEREZ RENDON
SECRETARIA DE SALUD Y COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO


L.C.P.F. ALVARO UGALDE HERRERA
DIRECTOR DE FINANZAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)

NOTAS:

1) DEVOLUCIÓN DE REMANENTE DE CAPITAL A TESOFE se realizó en dos exhibiciones

El 06 de Enero de 2023, con línea de Captura 0023 AAAAX 0565 6357 4464 por \$519,984.53 (Quinientos Diez y Nueve Mil Novecientos Ochoenta y Cuatro pesos 53/100 M.N.) y

El 12 de Enero de 2023, con línea de Captura 0023 AADK 7165 6364 6468 por \$1,088.58 (Mil Ochenta y Ocho pesos 58/100 M.N.)

2) REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, se efectuó el 06 de Enero de 2023, con línea de Captura 0023 AABY 2410 6344 1477 por \$8,728.00 (Ocho Mil Setecientos Veintiocho pesos 00/100 M.N.)

PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE QUERÉTARO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y LA SECRETARÍA DE SALUD Y COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SUSCRITO EL 10 DE ENERO DE 2022.

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Salud Dirección General de Calidad y Educación en Salud**Concepto:** Reintegros 2022 (SIAFF)**Importe:** \$ 519,984.53**Número de operación:** 0001822397**Efectuar por:** Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura: 0023AAAX056563574464**Importe:** \$ 519,984.53**Fecha de emisión:** 04/ENE/2023**Vigencia:** 03/FEB/2023**Efectuar por:** Internet

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO

BANAMEX

BANCOMER (CIE: 889466)

MIFEL

BANREGIO

BANORTE (CEP: 62626)

BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)

HSBC (CLAVE RAP: 100)

BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)

SCOTIABANK

AFIRME

BANCO AZTECA



Tu recibo de pago impuesto Tesofe

Desde la cuenta PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO - *1190

Línea de captura 0023AAAX056563574464

Tu total a pagar \$519,984.53 pesos

Tu fecha de pago 6 enero 2023 02:59 p. m.

Folio 568

Medio de pago Internet

Número de operación tDsxZ2y9ZU - 6 enero 2023

Verificador 451177539214355129212090260103277110285114266106245098258105265099524207
547221491197374158253102285114268108251099198083473181531213396169436184
590235330140413178435175310114508203544215532211513204368155240096253101
325130394153255101267107261105271108

Si tienes dudas, llámanos al Centro de Atención a Clientes en Monterrey al 8399 8585; en el resto del País al 01 81 BANREGIO (2267 3446) o desde Estados Unidos y Canadá al 1 866 4320 550.

O P E R A D O

RAMO 12

PROGRAMA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y
SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005

2022

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Salud Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Concepto: Reintegros 2022 (SIAFF)

Importe: \$ 1,088.58

Número de operación: 0001828983


Efectuar por: Internet

• La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.

• El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.

• La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	0023AADK716563646468
Importe:	\$ 1,088.58
Fecha de emisión:	11/ENE/2023
Vigencia:	10/FEB/2023
Efectuar por:	Internet



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)
BMULTIVA

SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BANCO AZTECA



Tu recibo de pago impuesto Tesofe

Desde la cuenta PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO - *1190

Línea de captura 0023AADK716563646468

Tu total a pagar \$1,088.58 pesos

Tu fecha de pago 12 enero 2023 01:54 p. m.

Forma 645

Medio de pago Internet

Número de operación IDusEpwPtB - 12 enero 2023

Verificador 080417103523032225058264049250053269057285052262049245057276032195097498
116569100497100458049244056280046237056256070391108537111502108500117583
069388119556116530032210101506101518101514099501097446048240050251065325
068347055269054269054267054268054268

Si tienes dudas, llámanos al Centro de Atención a Clientes en Monterrey al 8399 8585; en el resto del País al 01 81 BANREGIO (2267 3446) o desde Estados Unidos y Canadá al 1 866 4320 550.

O P E R A D O

RAMO 12

PROGRAMA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE
ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005

2022

Este programa es público, ajeno
a cualquier partido político. Queda
prohibido el uso para fines distintos
a los establecidos en el programa.

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: PEC - Pago Electrónico de Contribuciones Federales
GOBIERNO DEL EDO DE QRO

Concepto: Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos
de Dependencias y Entidades de la APF (PEC)


importe: \$ 8,728.00

Número de operación: 0001825123

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	0023AABY241063441477
Importe:	\$ 8,728.00
Fecha de emisión:	06/ENE/2023
Vigencia:	21/ENE/2023
Efectuar por:	Internet



Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
MIFEL
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)
BMULTIVASANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BANCO AZTECA**OPERADO**
RAMO 12 PROGRAMA DE
REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE
ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE
ATENCIÓN MÉDICA G005 2022Este programa es público, ajeno a
cualquier partido político. Queda
prohibido el uso para fines distintos
a los establecidos en el programa.

Tu recibo de pago impuesto Tesofe

Desde la cuenta	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO - *1190
Línea de captura	0023AABY241063441477
Tu total a pagar	\$8,728.00 pesos
Tu fecha de pago	6 enero 2023 03:01 p. m.
Folio	569
Medio de pago	Internet
Número de operación	tDsxbj9Orc - 6 enero 2023
Verificador	451177539214355129212090260103277110285114266106245098258105265099524207 547221491197374158277111268106236094192080473181531213396169436184590235 514204351136525213310114508203544215532211513204368155240096253101325130 399155256102242097261105260104254101

Si tienes dudas, llámanos al Centro de Atención a Clientes en Monterrey al 8399 8585; en el resto del País al 01 81 BANREGIO (2267 3446) o desde Estados Unidos y Canadá al 1 866 4320 550.

O P E R A D O

RAMO 12

PROGRAMA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y
SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005

2022

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

MODELO ANEXO 4

AVANCE PRESUPUESTAL EJERCICIO 2022

LOS OBJETIVOS DE CADA INDICADOR Y METAS QUE SE ENUNCIAN EN ESTE ANEXO ESTAN VINCULADOS CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO LA Y 1B DE ESTE CONVENIO, PARA SU DETERMINACIÓN, "LA DGCES" SEÑALÓ EN

Capítulo de Gasto (2)	Indicador (3)	Meta (4)	Resultado (5)	Cuatrimestre (1)							
				Autorizado (6)	% (7)	Modificado (8)	% (9)	Ejercido (10)	% (11)	Acumulado (12)	% (13)
4000	Porcentaje de personal asistente a la Reunión Regional	186	180	\$2,155,712.50	100%	\$2,155,712.50	100%	\$2,128,090.46	98.72%	\$2,128,090.46	98.72%
	Número de evaluadores financiados con recursos del Pp G005	12	12	\$675,200.00	100%	\$675,200.00	100%	\$181,748.93	26.92%	\$181,748.93	26.92%
	TOTAL (14)			\$2,830,912.50	100%	\$2,830,912.50	100%	\$2,309,839.39		\$2,309,839.39	

DR. DANIEL JUQUE FERNÁNDEZ
COORDINADOR DE CALIDAD DE SESEQ

LIC. MARIBEL JUQUE FERNÁNDEZ GARCÍA
SUBCOORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE SESEQ

DR. MARÍA MARZANA PÉREZ RENDÓN
SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO Y
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE QUERÉTARO

EL DOCUMENTO OPERATIVO EL PROCESO A SEGUIR PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y METAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CORRESPONDIENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES, ADMINISTRATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA; SU EJECUCIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS PARA INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE ABRIL DE 2013. Y LA DOCUMENTACIÓN DEBE ENCONTRARSE PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN LA UNIDAD EJECUTORA, SECRETARÍA DE FINANZAS O SU EQUIVALENTE EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

Instructivo de llenado:

- (1) Señalar el cuatrimestre al que se refiere.
- (2) Señalar capítulo de gasto conforme a lo autorizado en el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (3) Señalar el indicador conforme al objeto del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (4) Señalar la meta conforme al objeto del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (5) Señalar el resultado alcanzado de acuerdo con la meta conforme al objeto del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (6) Señalar el monto autorizado conforme a la distribución por capítulo de gasto establecido en el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (7) Señalar el porcentaje que corresponde al capítulo de gasto conforme al monto total autorizado en el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (8) Señalar el monto modificado por capítulo de gasto, de ser el caso de que se celebrara un Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (9) Señalar el porcentaje que corresponde al capítulo de gasto conforme al monto total autorizado, de ser el caso de que se celebrara un Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (10) Señalar el monto ejercido por capítulo de gasto conforme a la distribución establecida en el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (11) Señalar el porcentaje que corresponde al monto ejercido en el cuatrimestre con respecto al capítulo de gasto conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos celebrado en el año vigente.
- (12) Señalar el monto ejercido acumulado cuatrimestralmente por capítulo de gasto.
- (13) Señalar el porcentaje que representa el monto ejercido acumulado cuatrimestralmente con respecto del monto total autorizado por capítulo de gasto.
- (14) Señalar los montos totales conforme a cada rubro (autorizado, modificado, ejercido y acumulado), así como el porcentaje de avance respecto al monto total autorizado.

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA EL PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y POR LA OTRA, EL ESTADO DE QUERÉTARO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y LA SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SUSCRITO EL 10 DE OCTUBRE DE 2022.